



República

Año I. Núm. 72.

TERUEL—Se publica los martes, jueves y sábados.

Toda la correspondencia al Administrador

Ideal republicano

En un artículo anterior decía, que la República en general no ha llegado a los pueblos. Eso circunscribe donos a ese medio ambiente en donde no se respira más que egoísmo es hoy una verdad inconcusa; ahora bien, si nos elevamos un poco de plano, los que tenemos fe y esperanza en la Niña no podemos menos de ver lo mucho que el nuevo régimen ha hecho en estos últimos meses y aunque para llegar a conseguir todos los puntos de nuestro programa dentro de una democracia hace falta recorrer mucho camino, resolver muchos problemas, satisfacer muchas necesidades, acallar mucha hambre de cuerpo y de justicia, debemos tener la confianza plena y absoluta de que la República resolverá todo esto y que nosotros, los verdaderos republicanos debemos poner nuestros esfuerzos para que no se malogren las esperanzas.

A esto van dirigidas las modestas palabras de un enamorado del ideal que nos alienta y los que bajo el cobijo de la bandera Radical Socialista se pusieron deben tener la suficiente luz para comprender esto y saber esperar confiados en que no está tan lejos el conseguir algo de lo que nos falta a todos.

Ya sé lo difícil que es enseñar estas ideas y lo ingrato de la emisión, pero por encima de todo veo que los pobres, los humildes que nada tienen, los obreros de nuestros pueblos llenos de obligaciones y faltos de jornal y los que sin poderse llamar obreros lo son porque su vida depende de unas pesetas bastante limitadas a veces, todos éstos, bien sé que no pueden esperar, pero mirad si hasta la República no salió una voz de protesta de nuestros pechos y sordamente nos quejábamos de las injusticias sociales—las más irritantes de todas pues no hacen sufrir a un individuo sino a una colectividad—ahora en que los cientos sobre los que ha de sostenerse nuestro edificio se están levantando; en que una Cámara, que digan lo que quieran los reaccionarios y A. M. D. G., representa al pueblo porque por él fué elegida en libertad, está trabajando y paso a paso forma las leyes que han de ser firme sostén de la nueva sociedad; ahora, digo, no podemos ni inconscientemente poner obstáculos a la obra. Si los otros, los que sueñan con dictaduras de espaldas o faldas, los que en los recovecos de su ser ansían guerras civiles entre hermanos, los que no quieren la política en los pueblos porque política es enseñar, los que pueden resolver muchos conflictos (podían haberlos resuelto ya) de orden social, no de estaca; si todos esos no quieren ver, ciegos por su egoísmo, dejadles, el tiempo hará luz para todos; lo que hagan no nos interesa, lo que podamos hacer nosotros si y nosotros no debemos hacer otra cosa que tener fe, hermanos; fe en nuestros ideales y en la República.

JESUS GRACIA.

20-X-31.

Interviews de REPUBLICA

Adelardo Fernández Arias

(EL DUENDE DE LA COLEGIATA)

Adelardo Fernández Arias ha regresado, no hace aún mucho tiempo, de la India, a donde fué enviado por el diario «Crítica», de Buenos Aires, para estudiar la cuestión del nacionalismo indio, actualidad palpitante en el mundo entero y a sus principales figuras: Mahatma Gandhi, Vallabhai Patel, Nehru, Malaviya y tantos otros.

Aparte de una serie completa y muy interesante de reportajes, dos libros: «La India en Llamas» y «El País que Gandhi despertó», han sido el feliz resultado de su actuación periodística por aquellas tierras.

Lógicamente, después de un viaje de tal naturaleza yo experimentaba una verdadera necesidad en entrevistar al inteligente

periodista que tantas y tantas cosas había visto y que por mediación podían conocer los lectores de REPUBLICA.

Y FUÍ A VISITAR AL PERIODISTA VIAJERO

Gentilmente, con esa gentileza tan suya, tan simpática, Adelardo Fernández Arias, me recibió en su despacho.

—Yo sentiría molestarle, amigo Fernández Arias, pero...

—Nada, nada, ni hablar de eso. A mí no me molesta nunca un compañero y en concepto de bienvenida a mi casa, voy a regalarle mis dos libros sobre la India y dos novelas de menos interés, una de las cuales se acaba de poner a la venta: «La Virgen de Benarés».

¿Dónde están los comunistas de Albalate del Arzobispo?

Muchos de vosotros habréis oído un sin fin de veces comentar la situación de Albalate, y siempre habréis escuchado la misma monserga:

Que es un pueblo dejado de la mano de Dios. Que se avecina el caos.

Que a los obreros, muy mal dirigidos, se les predica el reparto de tierras.

Que el culpable de todo, es un médico nuevo que por cierto es... ¡COMUNISTA...!

Pues bien; yo que soy ese elemento peligroso al que con tanta frecuencia se le menciona cuando sale a relucir la cuestión de Albalate, he decidido hablar claro.

¿COMUNISTA? No; rotundamente, no.

Ni siento esos ideales, ni pertenezco a dicho partido, ni he dado motivo alguno para que se me tache de comunista, cuyo ideal respeto, tanto por lo menos como el que defiende la minoría vasco navarra (primer premio de máscaras de a pié en el carnaval parlamentario).

Si lo fuera, no tendría el menor inconveniente en proclamarlo, con la misma tranquilidad que cuando existía la monarquía, actuaba como republicano.

En los brevísimos días que, por orden gubernativa, presidí la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, pudo verse claramente, la ausencia de elementos comunistas en esta villa. Hubo el máximo respeto para las personas, propiedades, iglesias, Bancos y fuerza armada. No se registró la menor alteración de orden público, a pesar de que en dichos días, no creímos necesario alardear de fuerzas para mantenerlo. No se concentró Guardia civil, ni ésta patrulló por las calles, como frecuentemente hemos visto después, bajo el mandato de los monárquicos.

Ya sé que los elementos conservadores, que ahora aspiran a ser radicales, han tenido la amabilidad de colarnos el «sambenito comunista» y también que algún ilustre terrabonino, quiso congraciarse con el anterior gobernador, haciéndole ver que Albalate era una sucursal de Rusia.

Vá hasta un armario próximo y regresa trayendo las obras ofrecidas en las que, acto seguido, estampa cordial dedicación.

Lu:go, sin darnos cuenta, nos encontramos en plena conversación:

—Ghandi —dice— es místico como Budha, profundo como Confucio, caudillo como Moisés, psicólogo como Mahoma, filósofo como Zoroastro, abnegado como Jesús y revolucionario como Lutero.

—¿El problema de la India? Pues la solución no puede ser más sencilla. El Tiempo, terrible, inexorable, ha descubierto al mundo el oropel, la farsa de la leyenda, el vacío de lo que Inglaterra lanzó al Universo como macizo indestructible... ¡La India se independiza! ¡La leyenda de Inglaterra va a terminar! y como ejemplo tenemos los casos bien recientes del Perú, la Argentina, Bolivia, Venezuela y el Brasil, ese país grande, donde las distancias incalculables dificultan una movilización de conjuntos de hombres y donde, sin embargo, en pocas semanas la Revolución ha derribado un régimen. Todo ello nos demuestra el proceso fatal y humano que destruye de un solo golpe a «quienes abusan con la fuerza de los pueblos que tienen derecho a la Libertad».

—La India entera. Durante mi viaje he recorrido todo su inmenso territorio desde Ceylán, Madrás, Calcuta, Bengala, Alla-

Pero nada más lejos de la realidad.

La Agrupación Republicana que fundamos con la finalidad de combatir a la monarquía y que después ha ingresado en el radical-socialista, no tiene nada que ver con las huestes de Vallina. El centro obrero de Oficios varios está coitizando en la Unión General de Trabajadores.

Así, pues, no saquen ustedes las cosas de quicio, señores monárquicos (al servicio de la República), con la sana intención de desviar la atención de las gentes, sobre una petición de los campesinos, justa y razonable.

La Unión General de Trabajadores de esta villa, me consta que ha solicitado hace más de dos meses de este Ayuntamiento, que convoque a una Asamblea a la que concurran una representación de propietarios y otra de obreros, en la que se discuta en primer término la aspiración de los medieros, de conseguir las olivas a medias.

Y se da el caso curiosísimo de que los señores de orden, que dicen que sólo quieren la paz y la prosperidad de su pueblo, han hecho caso omiso de la solicitud, dando con ello una prueba concluyente de que no desean ceder ni un ápice de sus puntos de vista, y pretenden sostener con los campesinos los mismos tratos que hasta ahora, colocándolos en manifiesta inferioridad con los del resto de España.

No, señores monárquicos, no es esa la forma de llegar algún día a la concordia, que tanto dicen ustedes añorar, ni demuestran preocuparse lo más mínimo de la suerte de los obreros de su pueblo, al que tanto dicen querer.

El camino, no es ese. ¿Jornales tan sólo para los braceros de las derechas? ¿Despido de casas y de huertas a los socialistas? Eso es lo que están ustedes haciendo y a pesar de eso, los obreros están demostrando civismo, y paciencia, mucha paciencia.

Bueno; y ahora... ¿queréis decirme dónde están los comunistas de Albalate del Arzobispo?

EMILIO BURGOS MARCO.

Albalate, octubre, 1931.

habad, Benarés, Delhi, Simla, Agra, etc., etc., y por doquiera pude comprobar la «maravillosa organización» inglesa. Voy a citarle uno de los muchísimos casos: En la India, el 80 por ciento de la población vive con «dos annas» (unos cuarenta céntimos) al día; pues bien, el virrey de la India gana «al mes», 1.700 libras esterlinas (unas 80 mil pesetas) y los gastos de representación aparte.

—No, no pude visitar a Ghandi en su prisión de Yerowada, como hubiera sido mi deseo porque el entonces virrey Lord Irwin no quiso acceder a mi petición, fundándose en que algún tiempo antes se concedió ese permiso a un periodista inglés y, el tal, haciendo mal uso de dicho permiso, difundió por todo el mundo un resultado de su entrevista ante el cual el Gobierno británico se veía obligado a oponerse terminantemente a que cualquier periodista de cualquier nacionalidad que fuese, hablara con Ghandi durante el tiempo de su prisión.

—¿Una anécdota? Mil podría contarle, pero voy a decir algo que le asombrará y que deseo dar a conocer de todos porque revela quienes son aquellos ingleses. Ahí va ese botón de muestra. A poco de estar yo en la India, determinada personalidad inglesa, siguiendo órdenes del «Indian Office», de Londres, me hizo proposiciones para comprar mis artículos y mis li-

bro, de forma que yo debería decir en ellos, solamente, lo que al Gobierno de Inglaterra conveniera. Humano, al fin, vacilé, pero reaccionando, inmediatamente, comprendí que esa acción era indigna, vergonzosa, y me negué rotundamente a aceptar el ofrecimiento. No paró aquí la cosa. Algún tiempo después:

UN ACCIDENTE... MUY SOSPECHOSO...

En la estación de Agra, al tomar el tren para regresar a Delhi, observé que dos indios sospechosos me seguían.

Aquellos dos individuos fueron en otra estación relevados por otros tres que yo pude observar bien y los cuales ocuparon el «compartimiento de sirvientes» inmediato al de primera clase que yo ocupaba.

A pesar de ser el tren en que yo viajaba el llamado «Delhi Express», no tenía en todo el trayecto vagón comedor. Continuando el sistema establecido en los trenes indios, en la estación de Delhi, se acercó el jefe de tren preguntándome:

—¿Usted va a Ahmedabad? ¿no es cierto?

—Sí señor.

Tomó nota del número del vagón y del compartimiento ocupado por mí y desapareció. Conforme allí se acostumbraba telegrafió a las estaciones correspondientes que coincidían con las horas regulares de tomar las comidas.

Efectivamente, a las diez menos cuarto de aquella mañana, en la estación de Garhi Harsaru, dos parias uniformados con traje blanco, turbante, también, y cinturón de colorines, me sirvieron en el mismo compartimiento el desayuno.

Al cabo de un rato me sentí

¡Hace cuatrocientos años...! PARA LA CAVERNA REVISIONISTA

Recomendamos a la Prensa cavernícola y a sus diputados la lectura del informe que se inserta a continuación sobre la ortodoxia, el cual es de suponer no tengan objeción alguna que hacer. Los que hablan de sectarismo de la Cámara y de intransigencia de los diputados de izquierda habrán de convenir, si la pasión no les ofusca, que el famoso artículo 24 no llega en radicalismo y en severidad de resolución a lo que sobre el caso proponen a Su Santidad algunos santos y prelados de la Iglesia; si acaso, se cae en la cuenta de la razón que asistía a los radicales socialistas en mantener el primitivo dictamen. Y nada más; a leer:

«PARECER DE ALGUNOS CARDENALES Y OTROS PRELADOS SOBRE LA REFORMA DE LA IGLESIA, OFRECIDO A SU SANTIDAD EL PAPA PAULO III Y ESCRITO POR SU ORDEN. AÑO DE 1538.

«Otro abuso hay que corregir en las Ordenes religiosas, de las cuales andan tantas desviadas de su primitivo instituto que con un ejemplo son de grande escándalo y de gravísimo perjuicio al pueblo cristiano. Juzgamos deberse abolir todas las Ordenes conventuales, mas esto sin perjuicio de nadie, sino prohibiendo que puedan admitirse en ellas nuevos religiosos. Con lo cual, muy pronto y sin molestia, desaparecen ían los malos y les sustituirían los buenos. Por lo pronto sería muy conveniente que los jóvenes que no sean profesos fuesen despedidos de tales monasterios».

«Otro abuso hay en las cuestiones del Espíritu Santo y de San Antonio, y otras de este jaez con que se engaña a los rústicos y sencillos, y se les enreda en mil supersticiones. Todo este hay que quitarlo».

«No debería concederse a los clérigos la facultad de testar sobre los bienes de la Iglesia si no fuese por causa urgente, para que no se inviertan los bienes de los pobres en bienes y conveniencias particulares y engrandecimiento de las familias».

Gaspar, cardenal contarini; Juan Pedro, cardenal teatino; Jacobo, cardenal sadoletto; Reginaldo, cardenal inglés; Federico, arzobispo de Salerno; Jerónimo, arzobispo de Brindis; Juan Mateo, obispo de Verona; Gregorio, de Venecia; Fray-Tomás, maestro del Sacro Palacio».

ESTADO DE LA IGLESIA EN EL SIGLO XVI

De la obra «Historia interna documentada de la Compañía de Jesús», por don Miguel Mir, presbítero de la Real Academia Española.

Madrid, imprenta de Jaime Ratés Martín. Páginas 104-111-113-116.

En cuanto a los jesuitas, nos sería muy fácil demostrar con textos auténticos que no fué sólo un Papa y un rey los que ordenaron su extinción y expulsión, como parece sostener el líder de los diarios de la caverna. Lo que sí quisieramos que alguien —de los señores que han intervenido en ello—nos explicase por qué no se han limitado a aceptar pura y simplemente lo concordado sobre Ordenes religiosas, con lo cual creemos no tuvieran nada que decir los agorrevisionistas; tres Ordenes, dos designadas por su nombre y otra a elegir, y si nos apuran mucho, como la admisión de las concordadas Ordenes se subordina a la evangelización en las colonias, y nosotros —gracias a las Ordenes religiosas precisamente— no las tenemos...

(De «Heraldo de Madrid»).

invadido por un malestar inextinguible. Tuve necesidad de interrumpir la limpieza de mis dientes para apoyarme contra la puerta de comunicación de los dos compartimientos; un vértigo intenso me acometió...

—¿Entonces...? —interrogó: —Pues nada, amigo mío, muy sencillo, se había intentado vengarme, así, ni más ni menos, en vista de que no habían podido comprar mi silencio sobre lo que había visto y estaba viendo en la India, y pude escapar con bien de aquello, gracias a mi amigo mister Modi, médico indio, que a la llegada a Ahmedabad atajó con toda rapidez los efectos del arsénico que aquellos bárbaros me habían propinado, y a mi naturaleza fuerte.

Y Fernández Arias sonrió enigmáticamente al pronunciar las últimas palabras.

ANTES DE TERMINAR Debo hacer constar, y lo hago con todo cariño, que los libros

primeramente publicados, ahora, por Fernández Arias representan una crónica viva, palpitante y al través de las páginas de sus obras se aprecia bien claramente el noble apasionamiento de su autor al escribir, lleno de indignación y de protesta.

En ellas, Fernández Arias, estudia y anota muy importantes aspectos de la vida oficial y de la vida real en la India, reflejando en conferencias, «interviews» e impresiones propias, la verdad de la situación; una situación de potencia revolucionaria con grande arraigo en el alma popular y que no admite duda por lo que respecta a la trascendencia y fin de los sucesos.

Por lo que respecta a sus novelas «La conquistadora de América» y «La Virgen de Benarés», son dos novelas interesantísimas y muy por encima de mi pobre elogio.

JOSÉ VILLALBA PINYANA

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	60'00
Exterior 4 por 100	72'50
Amortizable 3 por 100 1928	60'50
4 por 100 1908 c/ impuesto	68'00
4 por 100 1928 s/ impuesto	71'25
4 1/2 por 100 1928	78'75
5 por 100 1917	73'00
5 por 100 1920	79'00
5 por 100 1927 c/ impuesto	71'00
5 por 100 1926	87'00
5 por 100 1927 s/ impuesto	87'00
5 por 100 1929	87'00
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	167'00
Ferrovial 5 por 100	00'00
4 1/2 por 100	77'00

CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	78'00
Banco Hipotecario 4 por 100	84'00
5 por 100	00'00
5 1/2 por 100	00'00
6 por 100	96'00
Crédito Local 5 1/2 por 100	00'00
6 por 100	74'75
Inteples 5 por 100	00'00
6 por 100	00'00

ACCIONES	
Banco Hispano Americano	000'00
de España	000'00
Hipotecario	000'00
Español del Río de la Plata	Peset 000'00
Chade	51'00
Azucareras ordinarias	102'00
Petroléas	93'25
Teléfonoas preferentes 7 por 100 ordinarias	000'00
Explosivos	Pesetas 450'00
Nortes	244'00
Madrid Zaragoza y Alicante	175'00

OBLIGACIONES	
Trasatlántica 6 por 100 1920	00'00
6 por 100 1922	00'00
Chade 6 por 100	000'00
Teléfonoas 5 1/2 por 100	87'75
Azucareras 4 por 100	73'50
Salto del Albarche 6 por 100	00'00
Central de Aragón 4 por 100	00'00
Nortes 3 por 100	00'00
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100	Pesetas 250'00

MONEDAS	
Franco	43'50
Belgas	157'25
Suizos	218'90
Liras	58'10
Libras	44'40
Dollars	11'12
Reichsmark	2'64

Banco Hispano Americano

CAPITAL 100.000.000 DE PESETAS

Telegramas "HISPAMER"

Servicio de mercancías	Almacene de Depósito	
	LANAS	PEINADO
	Pts. Kgs.	Pts. Kgs.
Extras de Extremadura	9'50	11'50
Primeras	8'75	10'75
Segundas	6'75	9'25
Primeras Pardo finas	6'50	8'25
Pardo entrefino primera	4'90	6'75
Churro fino en rasa blanco	4'25	6'52

PROCEDENCIA DE BUENOS AIRES		
Fine Chubut	10'25	12'00
Prima	9'00	10'75
Cruza I	8'25	10'00
II	7'25	9'00
III	6'50	8'25
IV	5'75	7'50
V	5'00	6'50

NOTA: Estos precios se entienden relacionados a las últimas operaciones realizadas en el mercado de Tarraza, Teruel, 22 de octubre de 1931.

Anuncie usted en REPUBLICA

TALLER DE AUTOMOVILES
(EL MAS ANTIGUO)

ANTONIO MUÑOZ
SUCESOR DE M. SANSÓ

Reparaciones en general de todos los elementos del automóvil y sus derivados por difíciles y delicadas que sean

COCHES DE ALQUIER Y SOCORRO

Por estar bien relacionado con importantes casas de todas las clases de piezas de recambio, puedo proporcionarlas con rapidez y economía

ESTACION DE CARGA Y ARREGLO DE ACUMULADORES, REPARACION DE NEUMATICOS

PINTURA AL DUCO

Contesto a cuantas consultas se me hacen referentes a defectos de funcionamiento, adquisición de coches, o averías sufridas, etc.

RONDA DE VICTOR PRUNEDA, 28
TERUEL

ESTAMPAS CASTELLANAS

La ciudad del XVI

No quiero engañarte, ama do lector. De la venerable ciudad Universitaria que en grandeció la España teológica del XVI, solo quedan las piedras eternas de sus monumentos, principalmente de su famosa Universidad.

Al llegar a la ciudad, des encanta encontrarse con un autobús, más o menos auténtico, unos chalets ribeteados, calles de últimos del XIX y de lo peor del XX. Llegamos a la Plaza Mayor. Parece una gran señora que contem pla con tristeza los rumores extraños de un alta-voz en el «Novelty» y las bocinas de los autos que transitan por ella profanando su augusto silencio señorial... Pasan varias chicas, no vestidas de charras sino a la última moda de París y en los soportales, una multitud heterogénea pasea y se resguarda de la lluvia. Esta no es la ciudad que yo busco. Me levanto presuroso de la mesa del café y empiezo a caminar por sus calles solitarias. A medida que voy andando, voy penetrando en la ciudad auténtica. Por la «Calle de la Compañía» pasa una vieja (que tiene más de Celestina que de mendiga); la enorme mole de la Clerencia, con su magnífica iglesia (a pesar de magnífica) nos desilusiona un poco. Camino, cami-

no por calles solitarias con nombres evocadores... y diviso la Catedral. Entro en el sagrado recinto. ¿Para qué describir, amado lector, la grandiosidad y el arte asombroso de sus naves gigantes cas y de sus incomparables fachadas? Aparece enseguida el antipático turismo. Sacristanes-cicerones. Materialidad de la peseta (hoy casi moribunda) Me sonrío de algunos contrastes entre el pasado y el presente. Salgo del templo. Una plaza solitaria y en la plaza una fuente. En la fuente una joven morena y triste como el medio donde se desenvuelve. Parece una hebra que acaba de salir de la judería de aquellas calles tristes y sombrías.

Me dirijo a la Universidad. Penetro en el templo de las ciencias y las artes. Claustro, artesonado, biblioteca... todo es magnífico. En el cuadro escolar se anuncian los exámenes de Historia de la Literatura Española y es presidente del mismo don Miguel de Unamuno. Unos ingleses, al leer el cuadro, se miran y sonríen. No hacen comentarios (ni en inglés). Yo también los miro y me retiro. Salgo a la Plaza de Fr. Luis. Una mendiga auténtica me pide una limosna, y un pillete que acompaña a los ingleses

(digno sucesor del Lazarillo) acaba de decir a los extranjeros «que el Tormes es de estilo gótico.» No sé la opinión que se habrán formado de nosotros. No me importa. Yo veo en aquel pícaro, una de las manifestaciones de nuestra espiritualidad y de nuestro carácter, un tipo clásico que los ingleses no encontrarán fácilmente, ni en su país, ni en sus colonias.

Me dirijo después a San Esteban. ¿Para qué voy a decirlos que veo la sombra de Colón? No es cierto. Veo algunos empleados del Municipio levantando una calle. Vislumbro una estatua, más o menos discreta del insigne navegante y penetro de nuevo en la Plaza Mayor, que para destruir mejor su ambiente, unos golillos pregonan «El Noticiero». En el «Café Novelty» se oyen las extrañas armonías de un tango argentino. No. No es esta la Salamanca que yo busco y en un taxi me dirijo a la Estación para seguir el viaje a Avila, que por miedo a tener un desengaño como en Salamanca, no me detengo, para no perder el entusiasmo por Teresa de Jesús.

AUXILIO BERDIÓN.
Madrid, 1931.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE.

La celebró anoche nuestro Consejo en primera convocatoria bajo la presidencia de don Manuel Bernad y asistiendo los señores Balaguer, Muñoz, Fabre, Aguiar, Díez, López, Sánchez (don José y don Angel), Bosch, Giner, Maicas (don José) y Villarroya.

Aprobada el acta de la sesión anterior, fué leída la correspondencia y disposiciones publicadas desde la última sesión y entre las cuales figura una comunicación del Ministerio del Trabajo y Previsión devolviendo para modificarlo el proyecto de Presupuesto que para 1932 ha confeccionado la Delegación Provincial del Trabajo; el Reglamento de la Orden de Isabel la Católica y el nombramiento del segundo teniente alcalde de este Municipio señor Sapiña para catedrático de Tarra gona.

La PRESIDENCIA propuso y fué acordado conste en acta el sentimiento de la Corporación por la marcha del señor Sapiña y, como dicho nombramiento premia al citado catedrático, darle la enhorabuena por su ascenso.

Quedaron aprobados y para exponerlos al público los extractos de acuerdos adoptados durante el pasado mes de septiembre.

La una instancia de don Felipe Maicas, presentando la dimisión del cargo de concejal por tener más de 60 años de edad, se acordó aceptarla.

Fué concedida la prórroga propuesta por Arquitectura para que los dueños de la casa número 2 de la calle Juan Yagüi de Salas procedan a su derribo.

El señor DIEZ que da enterado de que según el contrato no puede obligarse a la mejora de sueldos pero cree va a plantearse un problema y por eso desea sea si aumentando el contratista cincuenta céntimos como dice puede el Ayuntamiento aumentar otros tantos en mejora del obrero y en beneficio del vecindario ya que todo sería molestias si las obras se suspenden estando las calles levantadas. Hace ver es este un asunto a ventilar entre contratista y obreros pero en el cual debe tomar parte el Municipio por su delicadeza.

La PRESIDENCIA, que ocupó un sillón edilicio para poder con-

testar, se extiende en un admirable estudio sobre el asunto, recalando que no pueden meterse en una empresa particular, y se acuerda esperar a que el contratista pida la revisión de precios, después de lo cual y si es cierto la elevación de los mismos serán consultados los asesores técnicos para ver si con fondos municipales puede aliviarse la situación.

Terminado el despacho ordinario, a propuesta de la Alcaldía se designó al señor Fabre para que le acompañe en la subasta del adquinado de la plaza de San Sebastián, a celebrar el 27 próximo.

El señor SÁNCHEZ (A) hizo un ruego sobre el peso y calidad de los carbones suministrados a las dependencias municipales.

El señor MUÑOZ pidió el cambio de horario para celebrar las sesiones ya que la hora actual es tardía para quien, como él, debe regresar al barrio de Concul después de celebrarla.

El señor MUÑOZ dice podían ser las tres de la tarde.

El señor DIEZ opina está bien implantado el horario y dice que a las tres de la tarde tendrían que celebrar en familia las sesiones y es criterio cerrado de la minoría socialista celebrarla en horas en que el pueblo pueda presenciarlas. Termina diciendo podían adelantarse un poco.

El señor BALAGUER propone se celebren de seis a seis y media.

Los señores AGUILAR y BOSCH creen debe ser a las seis, y como el señor MUÑOZ está conforme es acordado celebrarla a las seis en lugar de las siete y media.

Durante este cambio de impresiones, la PRESIDENCIA se mostró enérgica, como debe ser, impidiendo que el público tomase parte en el debate.

Y no hubo más asuntos.

El país de las anécdotas

A muchos de nosotros, hombres españoles, cuando en la infancia hicimos alguna pregunta original—no incluida en los textos—, nos habrán respondido: —Los niños no preguntan. O también: —Los niños no deben ser curiosos.

Y quizá, en castigo, o para hacernos agradables «a la visita», se nos hacía repetir el relato de Tarifa, los nombres de los reyes godos, las hazñas de Anibal... Pues bien, esas miles de escuelas que el régimen actual está creando servirán para nada mientras los niños no acepten como primeros principios educativos estas dos afirmaciones:

Los niños deben preguntar cuanto se les antoje. Los niños deben ser curiosos. Y, naturalmente, los mayores —padres, maestros, quien sea— deben contestar y saber contestar. No importa que un niño desconzca el nombre de algún rey, si conoce las causas verdaderas—tenidas como tales por la ciencia histórica—del desmoronamiento y restauración de godo a lo borbónico; no importa desconocer la fecha de una batalla, si conoce la formación del salitre y la invención de la pólvora.

Que el niño oírde cuánto de accesorio rodea el gran hecho y aprende a preguntar, y a conocer lo que el hecho lleva en las entrañas. No hay fragmento de historia sin anécdotas, pero el niño atiborrado de golosinas—pronto ya perdiendo el apetito de alimento de mayor enjundia; dispersa en digestiones menores su hambre de conocer, su curiosidad, don su premo por quien la inteligencia humana evoluciona, crece, se derrama sobre cuanto no es ella misma, para extraer de todo— como la abeja—lo que verdaderamente ha de nutrirle: esencias, causas, razones, la flor de las cosas, los pensamientos incubados en la historia, gérmenes vitales, microbios—también— de calamidades públicas...

Porque la curiosidad que aplicada a menudecias es puro comadreo, enfocada hacia la raíz de un fenómeno cualquiera, comienza pronto a ser sabiduría. A los niños suele inculcarse una idea muy solemne: la de que el principio de la sabiduría es cierto temor bíblico... Todo lo contrario. El principio de la sabiduría es justamente el no temer, el acercarse a las cosas con serena desenvoltura, a preguntarle por su origen, por cuanto hay en ellas escondido. Nada que tenga el miedo como base puede producir inteligencias transparentes, leales consigo mismas. Ninguna institución inspirada por el temor—escribió Bertrand Russell—puede engendrar la vida. La esperanza, no el miedo, es el principio creador en los negocios humanos. Códigos donde solo se formulen preceptos negativos, solo podrán formar hipócritas.

Si al niño se le prohíbe preguntar, es decir, hacer crecer su rudimentaria inteligencia, se le educa para ciego; para esclavo de una verdad seguramente amañada con superficies, con primorosos términos de historia, no con la entraña viva, con raíces penetrantes, auténticas. Por eso—es un ejemplo—pocos niños españoles conocen la línea general histórica de su nación, las causas de sus derrumbamientos y exaltaciones, pero muchos conocerán la fecha y el sitio de ciertas pintorescas batallas donde—subitamente—el azar tomaba la forma de un caballo blanco... Así, no solo ignoraban la historia sino que perdían la capacidad de conocer otras muchas cosas. El perjuicio—político, artístico, dogmático, el que fuese—se alzaba ante los niños, palmeta en mano, diciéndoles: —Os prefiero estúpidos a curiosos.

El pedagogo, el político, el sacerdote, también el escritor, todo cuanto en España ha representado un poder social cualquiera—salvo muy pocas excepciones—ha seguido este método primitivo, el del temor a la gran curiosidad de

sus subordinados; ha cultivado solícitamente la anécdota, ha distribuido anécdotas políticas, guerreras, religiosas, literarias, para esconder bajo ellas la verdad de la evolución histórica española. Algún ejemplo: Bajo un montón de anécdotas de generosidad palatina, se escondía una auténtica ruindad; bajo un montón de anécdotas de prosperidad financiera, se escondía un embrollo económico; bajo una serie de apariciones y milagros, se ocultaba un lamentable fanatismo... La verdad, la verdad «histórica» se escondía siempre, y la juventud actual de España, tan hecha a engullir anécdotas, tan e venenada por el barniz de lo superficial, pocas veces rasgaba la piel y estudiaba— como los antiguos adivinos—en la entraña palpitante de los echos.

La juventud actual de España, casi toda sin educar—sin educar lo mejor de ella; es decir, el afán de conocer, la curiosidad—persiste en escurrir mariposas, en atrapar anécdotas. Del gran hecho histórico donde algo más que una fecha, el 14 de abril, del gran hecho que aún se está realizando, apenas solemos ver lo adjetivo, lo transitorio y circunstancial, tal nombramiento, tal frase, tal actitud, tal malaventurado discurso...

Agures, sí; polizontes, no. Sobre todas esas miluciosas anécdotas, o bajo todas ellas, palpita el gran fenómeno de la transformación política e intelectual de España. Ante el gran hecho, plañido fuerte, es preciso desdeñar frivolos entremeses; graciosos arabescos de tertulia, críticas interfeccionales de café, episodios infantiles, todo lo menudito y banal que suele nutrir los quioscos y, después de los quioscos, los cerebros. Hay quien de S. gasta sólo conoce algún chiste; que no ocurre ahora lo mismo con Miguel de Unamuno. Hay quien del régimen caído sólo conoce tal compra de automóvil o de balandro; que no ocurra ahora lo mismo con cualquier flamante subsecretario... Eso no atañe al porvenir de España, a un que—frecuentemente— arañe tal partida del presupuesto. (Los presupuestos de todo el mundo son—¡ay!—igualmente mordidos y añados, y a veces por quién mejor conoció el arte de gobernar el mundo). Eso son anécdotas, grandes anécdotas para la vida doméstica de un sencillo ciudadano, pero menudas para la vida nacional. Que el conocimiento—y lamentación—de esas anécdotas no nos dificulte la visión del grande y esencial problema.

La anécdota a veces se presenta bajo la forma de un acto político, para ocultar un acto de ambición. «Anécdota» es ir y venir paseando ideas, como un ama de cría. «Hecho histórico» es darslas a luz, estar en ellas henchidos y, desde cualquier parte, derramarlas sobre las gentes. El periodista, el escritor en general, está obligado a contribuir al «hecho histórico», no a aumentar y a fermentar lotes de anécdotas. Muchos periódicos se nutren con exceso de ellas. ¿Por qué no cambian también ellos de régimen?

La juventud que ahora comienza a pensar, a saber pensar, debe lograr que cada vez más arraigue el «sentido histórico» en este país de las anécdotas.

BENJAMIN JARNES
(Prohibida la reproducción).

En una casa alegre

Un «valiente» amenaza a las pupilas pistola en mano

Por amenazar de muerte con una pistola a las pupilas de una casa de lenocinio, establecida en la Rambla, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado el vecino de esta capital Gabriel Marqués Romero, de 18 años, natural de Ojos Negros.

El citado individuo, que fué detenido en dicha casa por los guardias de Seguridad Vicente Esparza y Aquilino Gonzalo, según se nos dice, además de amenazarlas se negó a abonar cierta consumación.

De
Escena
Be
Lo prim
este libro
doble fonc
reparten p
morismo—
samente t
mo—un r
mado de t
mo de Jar
Estos de
llan mezl
pituos de
—humoris
capítulo t
lamea» (c
otros figu
de la m jo
El roma
otro capít
vira de P
monónico,
gestiones
nuestros n
En el re
morismo
porcionalr

En «Aut
(1) el auto
con el tem
vela fué h
mo la col
bro. Habr
go. No per
asi.
Jarnés e
duce el te
ma. Y au
perderlo,
del libro.
adornand
aún de sue
Ciaro es
solo puede
de la alta
Jarnés.

Abre el
lgo el «P
El oposto
central de
«scenas j
un intento
Para él,
te por un
úmero 43
va a lanzar
da a apr
viviendas.
muñecos q
en una ent
mejor que
hecho en
Luego el
los, el opo
sus escena
ataques su
en estos a
por obra y
ginación d
pendas ave

Hay un
del ej de l
do «Charlo
film que el
la serranill
a contempl
Ese Ang
lot, se mu
lores pres
mejor?—en
po.
Charlot i
en la farsa
ros repres
aparecen u
un mendigo
Isabel C
Charlot, le
tos huyen
Charlot ve
Solo ama
capitán At
Charlot ve
en brazos d
un recuerdo
Luego, c
mano de Is
al hogar, C
dioso punta
perderá a l
tropa reirá
de su somb
sus grandes

Y todo es
tuos—en e
Jarnés. Pro
ves. Y sol
prosa de Ja
tu del lecto
pismo tras
mejor delei
na de Jarné
Se hace par
(1) Españ

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
confecciona toda clase de modelaciones, prospectos,
facturas, recibos, circulares, reglamentos, obras,
obras, revistas, etc., etc.

Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

22 de octubre de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

No se devuelven los originales

---INFORMACION GENERAL---

La ley de defensa de la República.-Las minorías no se ponen de acuerdo respecto al artículo 48 de la Constitución.-Los periodistas se ofrecen al Gobierno.

El artículo 46 de la Constitución

LA ENSEÑANZA ES EXCLUSIVA DEL ESTADO, OBLIGATORIA Y LAICA

El artículo 46 ha sido redactado definitivamente en la forma siguiente:

«El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado, que lo realizará median-

te una serie de instituciones educativas enlazadas por el sistema de escuela unificada.

La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros, profesores y catedráticos que pertenezcan a la enseñanza son funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza, a fin de

que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

La enseñanza será laica; hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a la inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.»

En la sesión de ayer quedó aprobado el 47 y comenzó la discusión del 48, suspendiéndose la sesión sin quedar aprobado.

Al suspenderse la sesión durante algunos minutos para proceder a la nueva redacción del artículo 48, relativo a la enseñanza, se requirieron los diputados representantes de las minorías catalana, socialista y acción republicana, entre los cuales figuraban algunos miembros de la comisión de Constitución y acordaron proponer a esta Comisión la siguiente redacción del artículo:

«Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en su lengua respectiva.

Es obligatorio el estudio de la lengua castellana y ésta se usará también como elemento de enseñanza en todos los centros de instrucción de primero y segundo grado.

El Estado podrá mantener o crear instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República.»

Esta proposición pasó a dicha Comisión para que la estudiara, habiendo discrepancias.

El señor Iglesias anunció que se opondría a ella.

DOS ENMIENDAS

Firmada por el señor Royo Villanova y otros diputados, se ha presentado a la Mesa del Congreso la siguiente enmienda:

«A las Cortes constituyentes: Durante el debate de la totalidad del proyecto de Constitución se han escuchado voces autorizadas, que desde distintos bancos y en nombre de partidos políticos de diferente ideología, han coincidido en considerar desahogada la organización del poder legislativo sobre la base del sistema bicameral, y se han mostrado conformes con el restablecimiento del Senado, aunque desposeído del carácter privilegiado y excesivamente tradicional que tenía la parte permanente de la llamada Alta Cámara de la Monarquía.

La función de esa segunda Cámara, que en la enmienda se propone, no mermaría en nada la soberanía del Congreso; sería sólo como un medio suspensivo para dar lugar a que el Congreso, en su segunda deliberación, afirmase definitivamente en la ley la soberana voluntad nacional.

Este sencillo trámite dilatorio sería desde luego muy eficaz y menos autoritario que el derecho o la facultad que el proyecto de Constitución reconoce al presidente de la República para pedir al Congreso una nueva deliberación sobre cualquier ley.

Fundándose en estas consideraciones, los diputados que suscriben, tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo 49 del proyecto de Constitución.

«El artículo 49 será sustituido por el artículo 55 y el 57 del anejo proyecto redactado por la comisión jurídica asesora, al cual se añadirá el siguiente párrafo:

El presidente de la República, a propuesta y por acuerdo del Consejo de Ministros, podrá nombrar hasta 50 senadores vitales, con voz pero sin voto, que además de ser españoles varones y mayores de 50 años, reúnan alguna de las condiciones siguientes:

- 1.º Haber sido diputado a Cortes o senador en tres elecciones generales.
2.º Haber prestado 25 años de respectivo servicio al Estado, a la región, a la provincia o al municipio.
3.º Haber ejercido durante 25 años profesión o industria sujeta a contribución territorial o al impuesto de utilidades.
4.º Haber trabajado como obrero durante 25 años en explotaciones agrícolas, forestal, mineras o industriales establecidas en España.»

He aquí otra enmienda interesante presentada a la Mesa del Congreso:

«A las Cortes constituyentes: Los diputados que suscriben, impresionados por el hecho notorio de que el número de diputados que ha tomado parte hasta ahora en las votaciones nominales, verificadas durante el debate constitucional, no corresponde ni a la importancia de los problemas que se discuten, ni al número de miembros que integran el Parlamento, temen fundadamente que en las futuras Cortes y cuando se trate de proyectos de menos trascendencia se acentúe todavía más el notorio desvío de los representantes del país, y para conjurar este peligro tiene el honor de presentar la siguiente enmienda al artículo 55 del proyecto de Constitución:

«El artículo 55 se añadirá el siguiente párrafo: Se entenderá que renuncian a su derecho los diputados a Cortes que durante treinta sesiones consecutivas, habiendo habido en ellas tres o más votaciones nominales, no hubiesen tomado parte en ninguna, ni hubiesen justificado debidamente la causa de su ausencia.»

«Algunos de los españoles residentes en el Sur de Francia, parece que tratan de justificar su permanencia en aquellos lugares, diciendo que la República

les prohíbe la entrada en España.

Como ello es inexacto, tiene interés en hacerlo constar la Dirección general de Seguridad, que no ha recibido hasta ahora órdenes de esta naturaleza por parte del Gobierno.

Por ello, los españoles que no pasen la frontera para regresar a su país, será por no quererlo hacer, sin que puedan en verdad ostentar penacho de persecución que no existe.»

El tratado comercial con Francia

Madrid, 22.—En el Ministerio de Estado facilitaron una nota diciendo que es probable que se firme en París el acuerdo comercial hispano-francés, cuyas negociaciones ofrecieron serias dificultades, pues hasta ayer continuó la discusión, y hasta es probable que esta mañana aún se haya seguido ultimando algunos puntos.

La dificultad la motivó el decreto del Gobierno español del 22 de julio de 1930, elevando los derechos arancelarios para determinados artículos cuyas tarifas ha pedido el Gobierno francés que se rebajen.

A última hora se nos comunica que casi es seguro que hoy quede firmado el «modus vivendi» con la nación vecina.

Más sobre el artículo 48

Madrid, 22.—Durante toda la mañana se han venido haciendo gestiones para llegar a un acuerdo sobre el artículo 48, relativo a la enseñanza.

Parece ser que la enmienda que prospera mayormente es la del grupo al Servicio de la República.

No obstante las minorías antes de entrar esta tarde a la sesión no han llegado aun acuerdo, por lo cual se supone que el debate será intenso.

Albornoz a León

Madrid, 22.—El ministro de Fomento señor Albornoz dijo que marchaba a León con objeto de asistir a un acto político que se celebrará a las ocho de la mañana.

Regresará mañana para asistir al Consejo de ministros.

El ministro de Instrucción, que también estaba invitado al acto, no puede asistir por tener que estar presente en el debate sobre el artículo 48 de la Enseñanza.

Las huelgas ferroviarias

Madrid, 22.—El presidente

manifestó a los periodistas que las huelgas de Málaga y Sevilla declinaban grandemente.

En Almería la normalidad es completa y en Granada, Córdoba y Cádiz circulan los trenes correos y algunos mercancías.

En el resto de España, tranquilidad.

El Consejo del Banco de España

Madrid, 22.—Esta mañana visitó al ministro de Hacienda el Consejo del Banco de España. Esta comisión mostró deseos de que le escuchara la comisión parlamentaria de Hacienda.

El señor Prieto no vió inconveniente en acceder a lo solicitado.

Burgos Mazo, en Madrid

Madrid, 22.—Se encuentra en Madrid el exministro de la monarquía señor Burgos Mazo.

La Comisión de Responsabilidades

Madrid, 22.—Se sabe que la subcomisión de Responsabilidades por el golpe de Estado, ha acordado procesar a todos los ministros del Gobierno de la Dictadura, y también al general Aizpuruz, ministro de la Guerra, cuando se produjo el golpe de Estado.

Igualmente ha acordado llamar al general Saro para que comparezca ante la subcomisión lo más pronto posible.

Dentro de dos o tres días será firmado el pliego de cargos para remitirlos directamente a la Cámara.

Posesión

Madrid, 22.—Esta mañana tomó posesión de su cargo el nuevo director general del Timbre.

Los periodistas y la República

Madrid, 22.—Una comisión de periodistas visitaron al presidente del Gobierno señor Azaña para hacerle entrega de un escrito ofreciendo, entre otras cosas, su leal cooperación para todo cuanto redunde en beneficio de la República.

En Madrid la corrida se suspende por lluvia

Madrid, 22.—Por lluvia se ha suspendido la anunciada corrida en la que debía tomar la alternativa el diestro Victoriano de la Serna.

En el cartel figuraban Félix Rodríguez y Pepito Bienvenida.

Reunión de diputados

Madrid, 22.—Se reunió la minoría de acción republicana, para tratar de la cuestión de si el Parlamento ha de ser unicameral o bicameral.

Se expusieron diversos criterios, pero entre los miembros de la minoría predomina el criterio de que el Parlamento sea bicameral.

No se trataron otras cuestiones de interés, porque no asistió a la reunión el presidente del Consejo de ministros.

Los conflictos sociales en la provincia

Los obreros del alcañarillo de la capital

Los obreros empleados en las obras del alcañarillo de la ciudad han presentado unas bases solicitando 2'50 pesetas de aumento en los jornales que perciben.

También solicitan otras mejoras, entre estas la de que se les provea de calzado de goma a que se adopten medidas para evitar accidentes.

Caso de no ser aceptadas las bases presentadas irán a la huelga.

Los obreros del ferrocarril Teruel-Alcañiz piden la jornada legal

Al delegado regional del Trabajo se da traslado de una petición de los obreros del ferrocarril Teruel-Alcañiz, del trozo de Cuevas de Almadén, solicitando la jornada de 8 horas y el percibo del mismo jornal que en la actualidad cobran trabajando 10 horas.

Obreros del campo que anuncian la huelga

Los obreros del campo de Torrevelilla han presentado oficio de huelga, caso de que no les sean concedidas por los propietarios de tierras las mejoras que han solicitado.

El señor Alique ha ordenado al alcalde de la localidad reúna a patronos y obreros y caso de no llegar a un acuerdo dé cuenta al Comité paritario.

Escuelas Normales

EXÁMENES

De conformidad con lo que dispone el orden de 17 del corriente, «Gaceta» del 20, y acordado por los claustros de ambas Normales, el día 26 del corriente a las tres de la tarde tendrán lugar los exámenes de ingreso para aquellos aspirantes al Magisterio nacional que los hubieran solicitado.

A continuación podrán examinarse de asignaturas los que tuviesen hecha la matrícula de enseñanza no oficial.

Teruel 22 de octubre de 1931. Los directores Daniel Gómez, —Primitiva Caño.

HIJO DE ISIDORO BAYO

QUINCALLA
PAQUETERIA
FERRETERIA
PERFUMERIA
INSTRUMENTOS DE CUERDA

Plaza de Carlos Castel, 10. — Teruel